



SOLICITUD DE LA OFERTA

D. Víctor García Lecumberri, funcionario de carrera, que ostenta el cargo de Técnico de Informática y Nuevas Tecnologías, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de **ADQUISICIÓN DE 5 LICENCIAS DE ZWCAD 2024 PROFESIONAL** para el Ayuntamiento de Algete.

Expediente: CM/ACORTES/7/2023

De acuerdo con la memoria justificativa del contrato menor firmada por el Técnico y por el Concejale de Informática y Nuevas Tecnologías en 4 de octubre de 2023, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

Objeto del contrato: Suministro de 5 licencias de ZWCAD 2024 PROFESIONAL para el Ayuntamiento de Algete.

Especificaciones técnicas de la prestación: Se necesitan un total de 5 licencias del programa ZWCAD 2024 Profesional.

Presupuesto: 4.500 € + IVA.

Órgano de contratación: Concejale Delegado de Informática y Nuevas Tecnologías D. Ángel Cortés de la Cruz.

El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:

La oferta se deberá remitir INDICANDO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE (CM/ACORTES/7/2023) por Sede Electrónica, si se encontrasen con algún problema remítanla al correo electrónico vgarcia@aytoalgete.com

El plazo de presentación será hasta el día 10 de octubre de 2023 a las 12 horas.

Adjunto al presupuesto, deberá remitir una declaración Responsable según el documento Adjunto.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comuniquen por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo

vgarcia@aytoalgete.com



CONCEJALÍA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio municipal en los siguientes teléfonos: 916204900 Ext. 4024

En Algete, a fecha de firma

Fdo. VÍCTOR GARCÍA LECUMBERRI
TÉCNICO INFORMÁTICA Y N. TECNOLOGÍAS

Fdo. ÁNGEL CORTÉS DE LA CRUZ
CONCEJAL INFORMÁTICA Y N. TECNOLOGÍAS



CONCEJALÍA DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D^a., con DNI nº, en representación de la empresa, en calidad de (1), en aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor para la adquisición de 5 licencias del programa ZWCAD 2024 Profesional para el Ayuntamiento de Algete, con número de expediente CM/ACORTES/7/2023.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En MADRID, a FECHA DE LA FIRMA

Firma del adjudicatario